

ACTA

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

14 de febrero 2025
13:00 horas

EN LA CIUDAD DE TOLUCA DE LERDO, CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS TRECE HORAS CON DOS MINUTOS, DEL DÍA 14 DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 11, FRACCIÓN XII Y 25 DEL REGLAMENTO DE COMISIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE PROCEDIÓ A CELEBRAR LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN, DE FORMA HÍBRIDA EN LA SALA DE COMISIONES Y MEDIANTE LA PLATAFORMA DE VIDEOCONFERENCIA TELMEX.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ: Buen día.

Damos inicio a la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, a la que fuimos debidamente convocadas.

Por lo que en términos de los artículos 25 y 27 del Reglamento de Comisiones, le pido a la Secretaria Técnica sea tan amable de pasar lista de presentes y, en su caso, verificar la existencia del quórum legal.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. SUSANA MUNGUÍA FERNÁNDEZ: Con gusto, Presidenta, haré el pase de lista de las consejeras integrantes de esta Comisión.

La Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, Doctora Flor Angeli Vieyra Vázquez.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. SUSANA MUNGUÍA FERNÁNDEZ: Consejera Electoral e integrante de la Comisión, Doctora Paula Melgarejo Salgado.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. SUSANA MUNGUÍA FERNÁNDEZ: Consejera Electoral e integrante de la Comisión, Maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:

Buena tarde. Presente.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ: Y la de la voz, Susana Munguia Fernández, Secretaria Técnica.

Presidenta, le informo a usted que están presentes las consejeras con derecho a voz y voto, por lo que en términos del artículo 11, fracción VIII, del Reglamento de Comisiones, se pude declarar la existencia del quórum legal para la celebración de esta sesión.

Asimismo, Presidenta, le informo que nos acompaña la Doctora July Erika Armenta Paulino, Consejera Electoral.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. JULY ERIKA ARMENTA PAULINO: Buenas tardes a todas.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ: La Maestra Sayonara Flores Palacios, Consejera Electoral.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. SAYONARA FLORES PALACIOS: Gracias. Buenas tardes.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ: Nos acompaña el licenciado Víctor Hugo Cántora Vilchis, Director de Organización.

DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias. Buenas tardes.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ: Nos acompaña el licenciado Efraín García Nieves, Director de Administración.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Buenas tardes.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ: Nos acompaña el maestro Juan Carlos Baca Belmontes, Jefe de la Unidad de Informática y Estadística.

JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, MTRO. JUAN CARLOS BACA BELMONTES: Buenas tardes.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. SUSANA MUNGUÍA FERNÁNDEZ: Nos acompaña la Maestra Mónica Argelia Mendoza Salgado, Jefa de la Unidad de Comunicación Social.

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MÓNICA ARGELIA MENDOZA SALGADO: Buenas tardes.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. SUSANA MUNGUÍA FERNÁNDEZ: Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ: Muchas gracias, Secretaria Técnica.

En virtud de que existe quórum legal para sesionar, en términos del artículo 10, fracción IV, del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, siendo las 13 horas con 02 minutos, del 14 de febrero de 2025, declaro formalmente iniciados los trabajos de esta Primera Sesión Extraordinaria.

Secretaria Técnica, le pido por favor dé lectura al siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. SUSANA MUNGUÍA FERNÁNDEZ: Con gusto, Presidenta.

Daría cuenta de la integración de la mesa, de la Maestra Liliana Martínez Garnica, Directora de Participación Ciudadana.

DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Buenas tardes.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. SUSANA MUNGUÍA FERNÁNDEZ: El siguiente punto es el número dos y corresponde a la lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día, del cual me permitiría dar cuenta.

1. Lista de presentes y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Presentación, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo por el que se remite al Consejo General la propuesta del Programa Operativo de la Red de Mujeres Juzgadoras, Candidatas y Electas en el Estado de México.
4. Asuntos Generales.
5. Declaratoria de clausura de la sesión.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ:
Muchas gracias, Secretaria Técnica.

En términos de lo dispuesto por el artículo 30 del Reglamento de Comisiones, les consulto si alguna de ustedes tiene alguna observación al Orden del Día o quisiera registrar algún Asunto General.

Al no existir intervenciones, le solicito a la Secretaria Técnica la votación de las consejeras electorales integrantes de esta Comisión para la aprobación del Orden del Día.

Asimismo, en términos del artículo 31 del Reglamento de Comisiones y toda vez que los documentos a tratar en esta sesión fueron previamente circulados con la convocatoria, por favor, Secretaria Técnica solicite la aprobación para la dispensa de la lectura de los mismos.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. SUSANA MUNGUÍA FERNÁNDEZ: Con gusto, Presidenta.

Solicito a las consejeras electorales si están por la aprobación del Orden del Día propuesto y la dispensa de lectura de los documentos que previamente fueron circulados, por favor lo manifiesten levantando la mano.

Gracias.

Presidenta, le informo que el Orden del Día y la dispensa de la lectura han sido aprobados por unanimidad de votos de las consejeras integrantes de esta Comisión.

Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ:
Gracias.

Secretaria Técnica, le pido por favor continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. SUSANA MUNGUÍA FERNÁNDEZ: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el número tres y corresponde a la presentación, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo por el que se remite al Consejo General la propuesta del Programa Operativo de la Red de Mujeres Juzgadoras, Candidatas y Electas en el Estado de México.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ:
Muchas gracias.

Para la presentación correspondiente cedo el uso de la voz a la Secretaria Técnica.

Por favor, adelante.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. SUSANA MUNGUÍA FERNÁNDEZ: Muchas gracias, Consejera.

Este acuerdo tiene la intención de poner a su disposición y consideraciones el Programa Operativo de la Red de Mujeres Juzgadoras, Candidatas y Electas en el Estado de México.

Esta es una actividad que de nuevo propone y hace partícipe a los OPLEs en todo el país y al Instituto Nacional Electoral la AMCEE, la AMCEE ha enviado la petición para poder firmar un convenio, el cual ha sido ya firmado por parte de la Presidenta de este Instituto, con la representación del Secretario y de AMCEE.

Y la intención de este documento tiene que ver, bueno, el programa operativo tiene los antecedentes, tiene las consideraciones, la competencia, el fundamento, la motivación y los puntos de acuerdo.

Y en la siguiente podemos ver que el programa tiene este objetivo que es ser un documento base que contenga líneas de acción, actividades estándar de manera enunciativa, y esto es importante, más no limitativa, para que cada OPLE lo pueda llevar a cabo, a fin de implementar la Red de Mujeres Juzgadoras, Candidatas y Electas al interior de su entidad.

El programa tiene ciertos objetivos específicos, es dar seguimiento a la participación política de las mujeres inscritas a la red; brindar orientación para presentar denuncias sobre violencia política en razón de género, brindar acompañamiento en estos casos y llevar un registro de las mujeres inscritas a la red, así como las denuncias que se presentan por este tipo de violencia.

Estos ejercicios tienen mucho que ver con que existen OPLEs que no tienen toda la formalidad que sí cuenta, afortunadamente, este Instituto, de esta atención previa, de esta asesoría, de este acompañamiento, pero también de visibilizar cuántas mujeres participaron en este proceso, aparte que estamos en un proceso distinto, son mujeres que no habían participado *per se* en política.

Entonces, el tema que queremos llevar a ellas es también las herramientas para que puedan ejercer esta nueva etapa en su profesionalización, el que puedan llegar a las mismas campañas con una información importante.

Porque también sabemos que todas serán abogadas, pero eso no quiere decir que tengan todas las herramientas para un tema electoral, y que tampoco

tengan todas las herramientas para que puedan competir en iguales condiciones, porque también eso es algo que hay que considerar.

Serán puestas a disposición de la ciudadanía y la ciudadanía, esperemos, vote sin este tipo de violencia, sin estas discriminaciones, sin estos sesgos.

Pero la intención de esta red es brindarles toda la información y herramientas, y en caso de que lleguen a ser víctimas de violencia, pues, puedan contar con el acompañamiento que ya da este Instituto.

Las líneas de acción y actividades, pues, lo importante y eso siempre contamos con el apoyo de UC, es la difusión; llevar a cabo estrategias de registro voluntario, porque esto es importante, es voluntario, para integrar la red con el mayor número de mujeres posible.

La intención es también actividades de promoción y de prevención, perdón.

Promover actividades que generen prácticas preventivas de la violencia política. Esto también es importante.

La información de prevenir la violencia, pues no nada más tiene que ver con ellas, tiene que ver con todas las personas, hombres y mujeres que participan en el proceso, para que no la ejerzamos.

Seguimiento. Dar seguimiento a la participación política de las mujeres inscritas, a fin de detectar casos de violencia política y orientarlos, para interponer la denuncia respectiva.

Y una sistematización, que es establecer mecanismos de coordinación para la ejecución y evaluación de la implementación de la red.

Esta red, cuando ellas aceptan integrarse, están integrándose y aceptando que, en caso de ser elegidas por la ciudadanía, formarían parte de la Red de Electas.

La siguiente.

Las actividades ustedes las pueden ver en el programa.

Como bien lo dices, no son limitativas, algunas pueden irse sumando en el camino.

El programa es amplio en el tema de lo que ofrece este Instituto para las mujeres candidatas, y tenemos un camino por delante para poder sumarlas y siempre con este asterisco grande, de que no por no estar las mujeres integradas en la Red dejarán de recibir los servicios que ofrece este Instituto.

Pero la Red sí ofrece esta estrategia de que unidas y en el apoyo y en el acompañamiento de una institución, pues, pueden ser mucho más fuertes en este nuevo proceso que se avecina.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ:
Muchas gracias, Secretaria, por la presentación.

Y en primera ronda les consulto si alguien desea hacer alguna observación o comentario al programa presentado y el Proyecto de Acuerdo que les fue circulado previamente.

No advierto intervenciones.

Sin embargo, me gustaría referirme a este punto del Orden del Día que se ha puesto a su consideración, en el cual deseo destacar el compromiso de ésta, la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, con el cumplimiento al mandato constitucional y a la diversa normativa federal y local, en torno a los trabajos relacionados con la elección judicial.

Marco en el que celebro la coordinación entre el Instituto Nacional Electoral y la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales, para que en conjunto con los OPLEs impulsemos acciones que fortalezcan la participación política de las mujeres, en condiciones de igualdad y de cero tolerancia a la violencia política contra las mujeres en razón de género.

En este contexto, la Red de Mujeres Juzgadoras Candidatas y Electas en el Estado de México, obedece a una estrategia cuya finalidad es conformar una

alianza de mujeres que aspiran a ocupar un cargo en el Poder Judicial Local, mediante elección popular, derivado del Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México, y si resultan electas podrán permanecer en esta Red.

El carácter permanente de esta Comisión permite sesionar para presentar, analizar, discutir y, en su caso, aprobar en el seno de la misma propuesta encaminada a promover la cultura de la no violencia, en el marco del ejercicio de los derechos político-electorales de las mujeres, así como generar acciones para prevenir y erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género, durante las campañas electorales y en el ejercicio del cargo.

La fortaleza de esta Red radica en que a través de la misma las mujeres juzgadoras candidatas y en su momento electas, tendrán la posibilidad de conocer sobre este tipo de violencia, detectar posibles casos y obtener apoyo, asistencia, asesoría y acompañamiento especializado al respecto.

La importancia del impacto y alcance de los trabajos de la misma, la convierte en un instrumento que consolidará el ejercicio de los derechos de las mujeres en un ambiente político-electoral libre de violencia y de discriminación.

Esta Comisión desea que esta iniciativa del INE, en coordinación con la AMCEE sea arropada, adoptada y suscrita por los diversos institutos electorales locales del país, que llevarán a cabo procesos electorales judiciales a nivel local.

Ello a manera de réplica de buenas prácticas, en torno a la participación política de las integrantes de la Red, de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad, conforme a lo dispuesto por el artículo primero de la Constitución Federal.

Por todo ello, celebro que este programa operativo se haga del conocimiento del Consejo General de este Instituto.

¿Alguien desea hacer algún comentario o tendrá alguna observación?

De no existir más comentarios, le solicito a la Secretaria Técnica someta a votación de las consejeras integrantes la aprobación del acuerdo referido.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. SUSANA MUNGUÍA FERNÁNDEZ: Con gusto, Presidenta.

Si me lo permite, daría cuenta de la integración del maestro José Zeferino Rivera Flores, Jefe de la Unidad Técnica para la Administración del Personal Electoral.

Y ahora, siguiendo su instrucción, pediría amablemente a las consejeras integrantes de esta Comisión, si están por la aprobación del acuerdo por el que se remite al Consejo General la propuesta del Programa Operativo de la Red de Mujeres Juzgadoras Candidatas y Electas en el Estado de México, lo manifiesten levantando la mano.

Muchas gracias.

Presidenta, el acuerdo por el que se remite al Consejo General la propuesta del Programa Operativo ha sido aprobado por unanimidad de votos de las consejeras integrantes de esta Comisión.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ: Muchas gracias, Secretaria.

Conforme a lo dispuesto en los artículos primero, fracciones I y XIX, y 49 del Reglamento de Comisiones, se instruye a la Secretaría Técnica enviar a la Secretaría Ejecutiva el acuerdo aprobado y su anexo, para que sea sometido a la consideración del Consejo General para su aprobación definitiva.

Secretaría Técnica continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. SUSANA MUNGUÍA FERNÁNDEZ: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el número cuatro y corresponde a Asuntos Generales.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ: Muchas gracias.

Al no haberse inscrito en un inicio Asuntos Generales, les consulto nuevamente si alguien desea presentar algún Asunto General.

Al no advertir intenciones le pido, por favor, Secretaria continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. SUSANA MUNGUÍA FERNÁNDEZ: Presidenta, el siguiente punto es el número cinco y corresponde a la declaratoria de clausura de la sesión.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ: Muchas gracias.

Al haberse agotado todos y cada uno de los puntos del Orden del Día, y con fundamento en el artículo 10, fracción IV, del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, declaro formalmente clausurados los trabajos de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, siendo las 13 horas con 13 minutos del 14 de febrero del 2025.

Muchas gracias por su asistencia y les deseo una excelente tarde.

Muchas gracias.

-----o0o-----



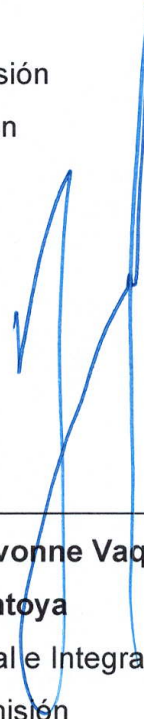
Dra. Flor Angeli Vieyra Vázquez

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión
de Igualdad de Género y No Discriminación



Dra. Paula Melgarejo Salgado

Consejera Electoral e Integrante de la
Comisión



Mtra. Karina Ivonne Vaquera

Montoya

Consejera Electoral e Integrante de la
Comisión



Lcda. Susana Munguía Fernández

Secretaria Técnica

Esta foja pertenece al Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Electoral del Estado de México, celebrada el 14 de febrero de 2025.